

Deinte maravedis.



SELLO QVARTO . VEINTI  
TE MARAVEDIS . ANO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN  
QVENTA Y SEIS.

han de construir, facilitando personas q. e. entrien en ello para q. e. se logre el fin de ver conluida dha plaza, Como lo espera la Ciudad del celo, y acturda cedho señores, ratificandoles a mayor abundamiento el poder y facultades que les

Se abono en el estu confenido

Molino nuevo.

El Sr. D. Joachin de Toledo Rex. Comisario de Propios, y abastor dio uenta q. Joseph Diaz Arrendador q. a acabado de ser de las cinco piedras el Molino el Vatan solivita se le abonen las faltas, y quiebras de agua q. a tenido en dho tiempo, con arreglo a las condiciones de su postura y remate = La Ciudad haviendolo oido; Acordo q. el referido acuda a Turina sobre esta pretension, y q. en el mismo Tribunal, solivite el depositario Administrador de proprio la cobranza de lo q. el referido estubiere deviendo por esta razon.

Diputados de Monteagudo y del Gimnasio

La Ciudad en virtud de lo manifestado por el Sr. D. Joachin Riquelme Rex. sobre Diputados en el partido de Monteagudo, y en el de el Gimnasio, nombro por tales para este presente año, para el primero a Bartholome Obra, y para el segundo a Juan de Andueo, quienes se les despache los correspondientes titulos para su vicio y exercicio

Sr. Dño de S. y millon de Vieve.

El Sr. D. Joachin Riquelme Rex. Comisario de Vieve, dio cuenta q. en virtud de la Comision q. se le hizo conferirle en el Cavildo de diez y siete de Diciembre proximo pasado, se ha informado sobre la pretension de d. Joseph Dorcasitas para que se le abonen los tres mil reales q. a cobrado d. Manuel Garza de Aguera por haver cogido Vieve en dho año, por pertenecerle, y haver sido en el tiempo de dho d. Joseph como apoderado de su principal, quien no le puede obstar dho pago executado con lo demas q. expusiere, y concluyo halla q. dho d. Manuel de Aguera deve satisfacer al dho d. Joseph Dorcasitas cada uno en mie de su parte los referidos tres mil reales, sobre q. la Ciudad resolvera lo q. sea de su agrado = Y haviendolo oido; Acordo se execute asi, y suplicas al mejor Correo. Relivada